




Teléfono: 2527-6620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr



Comisión Condición de la Mujer

Acta # 1

En reunión Ordinaria celebrada el 20 de Febrero de 2025 a las 18:15 horas, con la presencia de Gabriela Jiménez Presidenta, Gloriana Carmona Seravalli, Vicepresidenta, Sixto Araya Araya, Carmen Martínez Barahona, los asesores Rosa Cubero y Héctor González, se conoció lo siguiente:

Puntos tratados

Se recibe en audiencia a la regidora, Melissa Valdivia Zúñiga, SM ACUERDO 3308-2024, SM ACUERDO 3220-2024, SM ACUERDO 3038-2024.
Aprobación Acta # 10-2024, Acta # 1-2025.

La presidenta da Lectura.

1- SM ACUERDO 3302-2025, Moción Fracción Ciudadana

Gabriela Jiménez expresa: es sobre el documento que usted presentó

Melissa Valdivia indica: cual sería, es que necesito verlo, ah si ya sé, no sé si comento la idea o voy leyendo punto por punto.


Gloriana Carmona S, manifiesta: no la idea, a ver vamos a ver, cual es la idea, que nos lo explique.

Melissa Valdivia indica: voy a leer los puntos, en el punto 1 decía, instruir a la comisión de la mujer a implementar en conjunto con la administración y la oficina de la mujer, una campaña de sensibilización y donación de toallas sanitarias con el objetivo de recolectar productos menstruales para distribuirlos a mujeres de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad, eso es como hacer una campaña de recolección de toallas o productos sanitarias y obviamente esa campaña tiene que ir acompañada de infografía de sensibilización que tiene que ver con la parte menstrual, como quitando el tapujo que tiene hoy en día, no sé si todo, pero ver lo normal que es la menstruación, que es un proceso normal de todas las mujeres, a adicionalmente que según estudios, y aunque no lo creamos muchas de las adolescentes de escasos recursos, incluso niñas de edades de 10 y 12 años, no asisten a clases por faltas de toallas sanitarias, porque tal vez no tiene los recursos para comprar, entonces una de las razones y lo que pretendía esta moción era incluso poder donarlas, a chicas de escasos recursos, que puedan contar con este recurso, y que les



Teléfono: 2527-6620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr



Comisión Condición de la Mujer

Acta # 1

permitan que puedan seguir asistiendo a clases, porque si hay un estudio que dice que por falta de estos insumos menstruales, las adolescentes pierden muchas clases.

El punto numero dos decía denominar la campaña de menstruación digna para todos, eso es una idea, evidentemente si la comisión considera en conjunto con la OFIM que ese lema no capta, pues se puede cambiar, y promoverla en redes sociales, medios de comunicación locales y actividades comunitarias, que es lo que se pretende, bueno que en redes sociales salga una persona hablando del proceso menstrual, salga hablando de la higiene de los productos que se pueden adquirir, todo esta parte de concientización que deberíamos de hacer en la población a nivel general, establecer punto de recolección, que se incentive a los empleados a donar productos menstruales, en la plataforma de servicios, en el Palacio Municipal, en el plantel Municipal, Biblioteca Pública de Goicoechea que es como una plataforma publica que se podría utilizar y también en el Concejo, que también nos sumemos a esa donación, crear alianzas con organizaciones no gubernamentales empresas privadas y voluntarios para maximizar la recolección y distribución de los productos donados, eso ya pues quedaría a criterio de la Comisión, pero lo que se pretende es incentivar a que las empresas o los comercios se apunten, que lo hagan también en sus empresas y las puedan traer y donar a la Municipalidad, y bueno se preguntaran como se estarían donando, y en la oficina de la mujer y de la niñez, ellos manejan bases de datos de personas que perfectamente podrán cumplir para ser donadores de estos productos, generar una acercamiento con la organización cambiemos las regla costa Rica, ellos hicieron esto que estamos proponiendo lo hicieron la Municipalidad de San José, con la organización que se llama cambiemos la regla, yo he estado conversando con la muchacha que se supone que es la encargada de esa organización que realmente la organización se llama, nosotras, pero ellos acuerparon o fueron los promotores de esta campaña que se llama cambiemos la regla Consta Rica, que si ustedes ingresan a la página de ellos, ustedes ven que ellos tienen actividades en diferentes cantones, recolección de productos sanitarios menstruales, entonces ellos realmente si participan o apoyan estas iniciativas, yo tengo el contacto, obviamente se los puedo trasladar, si lo creen pertinente, igual si por ejemplo Adri y la Comisión consideran que no es necesario el apoyo de ellos y que la Municipalidad o en conjunto de la Comisión lo pueden organizar, pues yo no le veo ningún problema, pero eso es como una recomendación, difundir información de la higiene menstrual, derribar mitos, asociados y promover el respeto por la menstruación como un proceso natural, pues que eso es lo que pretendemos, hacer esa conciencia, instruir a la Comisión de la mujer para formular la implantación y supervisión de la evaluación de esta campaña, que es lo que ustedes están haciendo, y la idea era como iniciar en estos meses que las estudiantes ya están entrando a clases, entonces como tener ese gesto que iniciando a clases, se les pueda otorgar esos productos de higiene menstrual, inclusive yo también había pensado que dependiendo de la magnitud se podría hacer en colegios algunas visitas con la comisión



Teléfono: 2527-6620

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr

Comisión Condición de la Mujer

Acta # 1

con la OFIM dependiendo como esté la agenda de ellas, promoviendo la campaña como tal, pero básicamente eso es lo que se pretende con esta moción.

Gloriana Carmona S, manifiesta: ¿quién va a hacer el estudio socioeconómico para determinar a quien se le va a dar las toallas sanitarias y a quien no?

Melissa Valdivia indica: por eso decía yo a través de la OFIM y de la adolescencia de pueda definir, ellas deben de tener su base de datos de mujeres en vulnerabilidad social, entonces a través de la oficina que se pueda hacer esa selección, igual que Desarrollo Humano que son los que manejan esa información.

Gloriana Carmona S, manifiesta: ¿ya le consultaste a la OFIM?

Melissa Valdivia indica: Yo le había consultado a ella que, si ya tenía conocimiento del tema, pero como no lo habían visto en Comisión no, pero no le preguntado si es viable.

Gloriana Carmona S, manifiesta: quien va a llevar el control de las donaciones, porque eso presta para que después se haga un despelote, porque dejan una aquí otra allá, ósea quien llevaría ese orden.

Melissa Valdivia indica: Bueno igual, son criterios que yo tengo, podría ser a través de la comisión con la OFIM, o incluso también, por eso pondríamos en la moción de poder contactar a esta muchacha organizadora, para ver como lo manejaron en otra Municipalidad, porque ya esto se ha hecho en otros Municipios.

Gloriana Carmona S, manifiesta: y eso va de la mano de quien va recolectar las toallas porque tienen que levantar el listado de las que se están recogiendo, el listado de las personas que las van a necesitar y los controles de entrega, honestamente la iniciativa es muy chiva, sin embargo si deja como esos vacíos de cómo, cuándo y dónde, en esos aspectos quien va realizar el estudio socioeconómico, ahorita estamos asumiendo que la OFIM tiene esa información, sin embargo no podría ahorita aceptarlo, el tema de quien va a llevar el registro o inventario de las toallas que vayan a donar, por eso si me hubiese gustado para verlo con la OFIM, que tuviera eso y decirte de una vez, bueno ya está estructurado, esto es lo que podemos hacer y esto no, y poder avanzar, sería interesante poder contactar a esta gente que vos decís, para ver ellos que tipo de apoyo pueden brindar en este caso, porque habría que ver primero con la OFIM.



Teléfono: 2527-6620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr



Comisión Condición de la Mujer

Acta # 1

Melissa Valdivia indica: yo se lo comenté a Adriana, pero, pero di obviamente ya cuando la moción estaba presentada, pero ella me dijo que estaba con la mayor disposición de venir y hablar con la comisión.

Rosa Cubero manifiesta: tal vez, así como una sugerencia, la idea es entregarla en los Centros Educativos en los colegios, porque también una opción para manejar el tema de las entregas o determinar a quien se le puede dar y a quien no, normalmente las orientadoras de los centros Educativos conocen a su población, pero perfectamente, entonces podría ser que a través de ellos se pueda tener un control. Porque ahí sería más bien que el centro educativo levante una lista, y la pase a la OFIM o al lugar que se va a encargar al lugar donde se van a entregar y se puede dar como tipo paquetes, de acuerdo con la cantidad que soliciten los Centros Educativos y ya ahí ellos se encarguen de hacérselos llegar.

Gloriana Carmona S, manifiesta: pero digamos aquí quien va a estar a cargo de lo demás, porque nosotros con toda la voluntad de eso, pero tenemos que preguntar aquí, quien va a estar a cargo, bueno Melissa ya hablo con Adri y ella esta como anuente, entonces si Adri le parece bien, que ella lo maneje como en esa línea con la oficina de la niñez y adolescencia que era lo que decía Melissa. Esa era la duda que yo tenía.

Gabriela Jiménez, expresa: ¿la otra duda era como conseguir los donadores?

Melissa Valdivia indica: es que para eso para poder coordinar con la oficina de la mujer y promover en redes sociales y la gente venga a donar.

Gabriela Jiménez, expresa: es que usted habló de negocios y mercados.

Melissa Valdivia indica: digamos que se puede incentivar, que le puede incentivar a patentado a donar, pero no es una obligación evidentemente, pero si se puede incentivar a través de cobro y patentes algún correo que diga que la municipalidad está incentivando a esta campaña, incentivamos a todos los patentados a venir a dejar sus donaciones en x fecha, que así es como he visto que lo han manejado otros municipios, nosotros pusimos en la moción varios puntos pero si se considera que el único punto va hacer mejor aquí, la Municipalidad y el Concejo, evidentemente eso queda a consideración de ustedes, pero nosotros pusimos varios puntos para que fueran varias zonas, pero si la idea es en redes sociales se pueda incentivar a donar, que eso sería una campaña de expectativa, que hace el municipio para que la gente venga, en plataforma de servicios también cuando hay campañas se pone ahí cosas.



Teléfono: 2527-6620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión Condición de la Mujer

Acta # 1

Carmen Martines Barahona Manifiesta: para una actividad que nosotros hicimos que era para navidad. y la gente iba y dejaba el regalito ahí cuando iban a paga.

Gloriana Carmona S, manifiesta: ahora me surgió una duda, si ya nosotros tenemos la información de las chicas, todo ya organizado y no tenemos las toallas para todos, como vamos a hacer en ese caso, quedaríamos como un rabo.

Rosa Cubero manifiesta: ¿Meli usted ha podido hablar con esta gente de la OMG?

Melissa Valdivia indica: digamos yo hable con ella y le pregunte si podíamos contar con ellos, y ella no me contesto, yo quería como traerles una respuesta de ella ahorita, pero no me contesto, yo tengo el número de ella, yo puedo trasladar a la Comisión para que la puedan contactar.

Rosa Cubero manifiesta: porque tal vez eso también se pueda manejar con las empresas que son distribuidores de los productos, de toallas, recuerden que las empresas tienen una parte fiscal que la pueden aplicar a donaciones, tiene que ser ese tipo de empresas y muchas veces si tienen hacen donaciones de ese tipo, pero igual implica una coordinación con tiempo porque no se trata de decir se va hacer la campaña, y no se realice, casi que lo ideal sería lo primero intentar, de ver con empresas y bueno contactarlas a ellas que son las que manejan eso porque tiene que ver el conocimiento de cómo se puede hacer, pero en dado caso enviar solicitudes a las empresas porque ese tipo de donaciones si se pueden aplicar al impuesto de la renta.

Carmen Martines Barahona Manifiesta: ¿y ese tipo de donaciones como entrarían aquí a la Municipalidad? Yo he recogido de donaciones a través de la iglesia y todo eso es un tema.


Gabriela Jiménez, expresa: es que si entraron 20 paquetes de toallas a la Comisión y se repartieron 15 ya van a decir que nosotros nos la dejamos, entonces tiene que ser algo lógico y aparte primero yo creo que, para empezar, hay q hacer un sondeo, y también hay que ver puede ser que este mes nos donen 20 pt de toallas, puede ser que el otro solo 15 y que hacemos con las cinco chicas que estarían incluidas y no se les va a poder dar el siguiente mes, es que es todo un tema de logística.

Héctor González Pacheco manifiesta: estaba pensando en que bueno coordinar estas cosas como otras instituciones como la Caja, Salud, el MEP, porque ellos están involucrados hace ya un poco más de un año que entró en vigor la ley de menstruación y justicia y esta es la que provee las oportunidades para manejar esto, entonces a través de



Teléfono: 2527-6620

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr



Comisión Condición de la Mujer

Acta # 1

eso se puede y no la Muni necesariamente maneje eso, ya la caja está dando todo esto, creo que sería bueno coordinar esto, les voy a pasar al chat la ley.

Melissa Valdivia indica: que decía que siempre es importante consultarle a don Sahid, la vez pasada nosotros hicimos una campaña de cajas de leche para adultos mayores, y cuando hay como dudas por parte de donaciones, don Sahid se la sabe todas, entonces sería como consultarle, porque en el concejo anterior se hizo la campaña de donaciones de cajas de leche para adultos mayores, igual se incentivó a todos los funcionarios y tengo entendido que esas cajas fueron donadas a centros de adultos mayores, por eso creo que a él se le podría consultar, como la duda que tiene Carmencita tao vez se le puede consultar a don Sahid.

Carmen Martines Barahona Manifiesta: y también consultarle como se haría para pedirles a los empleados, no son como muchos, pero algo se podría recoger.

Sixto Araya Araya expresa: si en relación con lo que dice Héctor, esto siendo un proyecto que ya lo tienen en el Ministerio de Educación, salud y la caja, probablemente ya manejen como un stop de esos productos, entonces hablar con ellos a ver cuánto sería y nosotros comprometernos a reforzar ese stop y no preocuparnos porque ocupamos, no como una obligación.

Gloriana Carmona S, manifiesta: si lo que hay que hay que aterrizar es como cuando y donde, que esa es como la idea, ver cómo se arma, la iniciativa es preciosa, pero si darle la forma entre todos y que se haga de la mejor manera y recaudar lo más que se pueda.

Gabriela Jiménez, expresa: ¿esas eran las dudas que teníamos, bueno ustedes tienen alguna otra duda? La que retira es Melissa nosotros seguimos, tenemos 5 SM pendientes y la aprobación de actas.



Teléfono: 2527-6620

Correo: secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr



Comisión Condición de la Mujer Acta # 1

2- SM-ACUERDO-3220-2024, SM ACUERDO 3038-2024

POR TANTO:

Esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

- 1- Tomar nota y archivar los oficios. SM ACUERDO 3220-2024, SM ACUERDO 3038-2024,
- 2- se comunique a las personas interesadas.

Se solicita la firmeza de este acuerdo.

Votos positivos:


Gabriela Jiménez

Sixto Araya Araya

Carmen Martínez Barahona

Gloriana Carmona Seravalli

Votos negativos:



Gabriela Jiménez Araya
Presidenta



COMISION CONDICIÓN DE LA MUJER




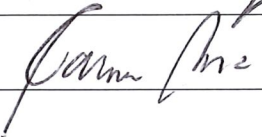
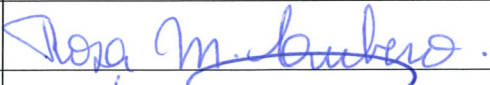

CONTROL DE ASISTENCIA

REUNIÓN I ORDINARIA 20 DE FEBRERO DE 2024

Presencial ___ si ___ no

Graba si ___ no ___

Lugar de reunión:

| INICIA A LAS: | FINALIZA A LAS: |
|----------------------------|--|
| 6:14 pm. | |
| GABRIELA JIMENEZ ARAYA |  |
| GLORIANA CARMONA SERAVALLI |  |
| Sixto Araya Araya |  |
| Carmen Martínez Barahona |  |
| Estefanny Bonilla Ureña | |
| Rosa Cubero |  |
| Héctor González Pachecos |  |

